Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00043-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-APP

Señor(a) :
Director(a) del CEBA - Ciclo Avanzado de la jurisdicción de la UGEL 06

Asunto : Asistencia técnica presencial sobre módulo de atención de plazas presupuestadas MAPP – 2027 para EBA – Ciclo Avanzado.

Referencia: a) Memorándum Múltiple N° 0277-2026-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR
b) Resolución Directoral Regional N° 3153-2025-DRELM
c) Resolución Viceministerial N° 184-2026-MINEDU
d) Resolución Viceministerial. Nº 071-2024-MINEDU y modificatoria N° 075-2025-MINEDU
e) Oficio Múltiple Nº 0041 – 2026 MINEDU/VMGI – DRELM – DIR – APP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que el Equipo MAPP – 2027 del Área de Planificación y Presupuesto en cumplimiento al documento de la referencia a) a través del documento de la referencia a) la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través del documento a) de la referencia, así como el Oficio Múltiple 041 – 2026 MINEDU/VMGI – DRELM – DIR- UGEL 06 – APP formalizó el inicio de los procesos de "Formulación y aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas necesarias en las instituciones educativas públicas y de convenio (MAPP IIEE); asimismo el día martes 17 de noviembre se llevó a cabo la capacitación para la formulación evaluación y Aprobación del MAPP – 2027, a través del Sistema Cuadro de Horas Oportuno - CHOP, para el período 2027de manera virtual. .

Al respecto, es oportuno señalar que los módulos MAPP IIEE del Sistema CHOP han sido actualizados y habilitados para su utilización por parte de las instituciones educativas y las UGEL de Lima Metropolitana.

En ese contexto, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de los especialistas responsables de la implementación y seguimiento de ambos procesos, así como brindar orientaciones respecto a las mejoras incorporadas en el módulo MAPP y a los procedimientos para el registro y validación de información en el Sistema CHOP, se ha programado la asistencia técnica presencial a los 17 directores de los CEBAS del Ciclo Avanzado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Fecha	Jueves 19 de noviembre de 2026
Hora	2:00 p.m.
Modalidad	Presencial
Lugar	Aula de Innovación Pedagógica de la IE N.º 1137 “José Antonio Encinas “ 2do pis.
Participantes	• Director de los CEBAS del Ciclo Avanzado

En tal sentido, se solicita la participación de los 17 directores de los CEBAS del Ciclo Avanzado, se agradece también traigan consigo la última RD DE CUADRO DE HORAS 2026 de modo digital; es necesario que traigan consigo el archivo digital de la RD de conformación del Comité de Cuadro de Horas – 2027 de su CEBA..

La presente comunicación se emite en el marco de la delegación de funciones aprobada mediante RD Nº 189 – 2026.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JORGE ELIAS QUISPE LOZANO
JEFE DEL AREA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

JEQL/J-APP
EMAQ/CERMC
YABG/ERERMC

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
QUISPE LOZANO Jorge Elias FAU 20332030800 soft
JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - UGEL06
En señal de conformidad
2026/11/18 16:27:56

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ALLENDE QUISPE Elma Maria FAU 20332030800 soft
COORDINADORA DE RACIONALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA - UGEL06
Doy V° B°
2026/11/18 16:23:42